



CARTA RESPONSIVA PARA EL TRASLADO DE ANIMALES EN COMPARTIMENTO DE CARGA O EN CABINA DE PASAJEROS.



Aerolínea AEROVÍAS DE MÉXICO S.A. DE C.V. o AEROLITORAL S.A. DE C.V.:

El (la) suscrito (a) _____, manifiesto que me fueron informados todos los requisitos, términos y condiciones para el servicio de transporte de animales en compartimento de carga y/o cabina de pasajeros del avión, los cuales son de mi conocimiento y consulté previamente en el link: <https://www.aeromexico.com/es-mx/informacion-de-vuelos/transporte-aereo-de-mascotas>, aceptándolos en su totalidad. Igualmente, se me informó y conozco la regulación nacional y/o internacional aplicable del país de origen y destino para el traslado vía aérea del animal, manifestando mi entera conformidad con dichos requisitos, términos y condiciones, entre los cuales manifiesto que se cumple con lo siguiente:

Perros y gatos:

- Viajando en compartimento de carga o en cabina de pasajeros (no incluye animales de apoyo emocional o de servicio), la jaula o transportadora cumple con los requisitos establecidos en la legislación y normas oficiales, en óptimas condiciones de materiales resistentes para evitar el escape del animal, dimensiones permitidas, ventilación y material absorbente para evitar derrame de líquidos y/o desechos.
- El peso máximo y edad mínima permitidos para su transporte.
- Además de contar con el certificado de vacunación contra la rabia y el certificado de buena salud, el contar con documentos requeridos en el país de origen y destino.
- Para animales de apoyo emocional (solo perros) el certificado médico del pasajero no mayor a 1 año de antigüedad, indicando la necesidad de la persona para viajar con el animal, además de que será necesario que viaje acompañado de su animal de apoyo emocional cada que haga uso del servicio.
- En caso de ser el perro o gato braquicéfalo, no podrá viajar documentado en compartimento de carga. **Para perros y gatos sin raza definida que poseen características de razas braquicéfalas, y no lo sean, es necesario presentar una declaración del Médico Veterinario Zootecnista informando que el perro o gato NO ES braquicéfalo y puede viajar en la bodega del avión. Las mascotas que hayan sido sometidas a cirugía para corrección del síndrome braquiocefálico no serán aceptadas para ser documentadas con el servicio de AVIH.**

Gallos en compartimento de carga:

- Cumple con su contenedor, ventilación y capacidad máxima de 4 gallos por amarre.
- Documentos requeridos para su transporte.

Entiendo y acepto que la aerolínea transporta con la diligencia razonable a mi animal, cumpliendo con la normatividad nacional e internacional aplicable para la transportación de animales domésticos y que, ajeno a la aerolínea, en el aeropuerto o país origen/destino pudieran existir requisitos que debo cumplir, puntos de revisión y posibles demoras en el área de entrega del animal. Además de factores externos como los climatológicos (considerando como la temperatura óptima para su transporte un máximo 35° C y un mínimo de 2° C), sociales, infraestructura del aeropuerto, etc., que afecten al animal sin responsabilidad para la aerolínea.

Acepto que, por la seguridad de mi animal, si durante el check-in o previo a ser abordado en el compartimento de carga, muestra alguno o varios de los siguientes comportamientos: agresividad, ladridos, jadeo excesivo o intenta morder o arañar la jaula para escapar, entre otros; no podrá viajar y se le negará el abordaje en el vuelo correspondiente, sin responsabilidad alguna para la aerolínea.

Asimismo, no hago responsable a la aerolínea en caso de que mi animal no presente enfermedad visible antes de abordar la aeronave, pero previo a su viaje cuento con algún padecimiento o enfermedad no diagnosticada y esto le afecte durante su traslado o posterior a este.

Por último, entiendo y acepto los riesgos que pueden derivar durante y por el traslado de mi animal, por lo que deslindo a la aerolínea de cualquier responsabilidad de carácter civil, penal, administrativa y/o de cualquier otra índole, si se ocasionan lesiones y/o enfermedades y/o desórdenes y/o muerte y/o trastornos a mi animal por dicho traslado y/o por el incumplimiento de mi parte a las políticas antes señaladas que fueron hechas de mi conocimiento y que acepté en su totalidad y me hago responsable por los daños que, en su caso, mi animal pudiera ocasionar a la aerolínea, a su personal y/o a terceros.

La firma de esta carta responsiva indica que acepto los términos señalados en la misma.

Nombre del animal: _____ Es: De servicio ☐ De apoyo emocional ☐ Mascota ☐

Tipo de animal: Perro ☐ Gato ☐ Gallo ☐ Viaja en: Cabina de pasajeros ☐ Compartimento de carga ☐

Aeropuerto _____ Vuelo _____ Fecha _____

Nombre del cliente _____ Firma _____

Identificación número _____ Expedida por _____ Fecha de vigencia _____

Importante: Entregar original firmada en mostrador de documentación y conservar copia el pasajero

Rev. 02 // Junio 2026.